



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA
PUBLICA ID 5351-146-L110,
MATERIALES PARA USOS DE
OFICINAS UTP, MANTENIMIENTO".

VALLENAR, 07 DE JUNIO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 03590 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°3346 de fecha 27 de Mayo del 2010 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- La necesidad de realizar mantenimientos en las dependencias de la UTP.-DAEM.
- 3.- Disponibilidad Presupuestaria Fondos de Mantenimiento 2010.
- 4.- Formulario de Evaluación de la Comisión Adjudicadora de la Licitación de fecha 03 de Junio del 2010.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa el Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Apruébese la Adjudicación para la ID 5351-146-L110 "MATERIALES PARA USOS DE OFICINAS UTP, MANTENIMIENTO".

2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-146-L110 "MATERIALES PARA USOS DE OFICINAS UTP, MANTENIMIENTO" al proveedor según se indica:

SODIMAC S.A.	RUT.N°96.792.430-K	\$748.114.- (Valor Neto)
--------------	--------------------	--------------------------

3.- Apruébese Orden de Compra N°5351-495-SE10 por un monto de \$748.114.- (Valor Neto), para la adjudicación ID 5351-146-L110 "MATERIALES PARA USO DE OFICINAS UTP, MANTENIMIENTO" al proveedor SODIMAC S.A.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal